



O SEXTO MARQUES DE SAN SADURNIÑO

José Mariano Quindós y Tejada, (Ferrol, 29/1/ 1822-Madrid, 18/4/ 1900).

Fillo póstumo de José María Quindós y Pardo, é o VI Marqués de San Sadurniño. Estuda dereito na facultade de Compostela. Ao rematar a Universidade en 1843, con 21 anos, foi a Madrid nomeado por Isabel II como “Gentilhombre de Cámara”. En 1859 casou con Fernanda Villarroel y Goicolea (1827-1873), Vizcondesa de la Frontera e Grande de España;

O matrimonio viviu en Madrid case toda a súa vida agás algúns veráns que se achegaron por Ferrol e San Sadurniño. A xestión das súas inmensas posesións espalladas por Ferrolterra estaba encomendada a un Administrador que vivía no Pazo de San Sadurniño. Ata 1894 foi Antonio López Torrens, quen foi substituído polo párroco de San Sadurniño.

O marqués entendeu que os novos aires do liberalismo pechaban definitivamente o sistema de privilexios hereditario do Antigo Réxime e que viñan novos tempos, polo que moi cedo meteuse en política dentro das filas do Partido Moderado de Narváez, sempre do lado dos grupos mais conservadores do seu tempo: a nobreza, a xerarquía eclesiástica e militar e os grandes contribuíntes do Reino. Amigo e persoa da máxima confianza del Rei Alfonso XII, militou activamente nas filas do partido conservador alfonsino (partidarios da restauración borbónica no trono). Tamén foi Alcalde de Madrid (1865), Caballero da Real Maestranza de Ronda, Caballero da Gran Cruz da Orde de Carlos III, e Senador vitalicio por mandato de Alfonso XII

José Mariano Quindós sempre foi membro activo da clase aristocrática e defensor dos intereses da fidalguía, segundo proban os constantes conflitos forais que tivo cos

labregos que traballaban as súas terras espalladas por toda Galicia¹. O mais tristemente famoso dos preitos forais do Marqués tivo lugar en Mugares (Toén, Ourense) en 1896, no que morreron varios labregos, tras un enfrontamento aberto coas xentes da parroquia.

En definitiva, un deses homes poderosos que marcan o tempo e a vida nun territorio onde todo xiraba arredor da súa señorial vontade. Segundo recolle José Villamil y Castro, o Marqués de San Sadurniño aínda “gozaba del derecho de que se le recibiera o fuera a buscar a su casa bajo palio y penetrar en la iglesia”. Tamén foi impulsor do ferrocarril Ferrol-Xixón, e de feito foi o responsable que a estación de tren se ubicara fora do centro urbano do Concello. O seu único fillo varón Fernando de Quindós morre en 1884, polo que o título do marquesado pasará a súa filla **María Natividad Quindós**, nacida en 1863. O VI Marqués de San Sadurniño morrerá en Madrid o 18 de abril de 1900 aos 78 anos.

¹ Na listaxe de propiedades do Marques de 1862 figuraban entre moitos outros: “51 Caserios que radican en los Partidos judiciales del Ferrol y Ortigueira, Parroquias de S. Saturnino, Cerdido, Piñeiro, Esteiro, Montojo, Cerbo, Yermo, Santa M^a del Monte, Lamas, Ferreira, Abad y Somozas; y otras varias fincas rústicas en las mismas Parroquias cuyas Propiedades proceden de la herencia Paterna (...) Estos bienes se hallan arrendados a Vicente Pita, José Bello, Juan González, José Figueira y otros varios vecinos de las mismas Parroquias por la renta anual de 36.905 reales libres de Contribuciones .

Por otros 503 ferrados labradíos y 529 montesíos situados en las mismas Parroquias se perciven en foro anualmente el tercio, cuarto o quinto en espiga y manojos de la total cosecha de los llebadores Juan Antonio Vigo, Manuel Freire, Domingo Montero, herederos de D. Tomás Antonio Porto; y otros diferentes colonos; y además de estas Rentas eventuales pagan los mismos por pensión fija anual 11 ferrados y 2 carneros, que reducido todo a metálico ha importado según quinquenio 3.311 reales

DOX JOSE MARIANO FRANCISCO DE SALES QUIXDOS Y TEJADA

MARQUÉS DE SAN SATURNINO

SENADOR VITALICIO

Pertenciente á una antigua é ilustre familia de la ciudad del Ferrol, fué elegido diputado por dicho distrito, bajo los auspicios del partido moderado en enero de 1852. Disueltas aquellas Cortes, no quiso admitir la reelección que con insistencia le ofrecieron sus amigos del distrito, permaneciendo por largo tiempo alejado de todo cargo público antes y después de la revolución de 1854. Apesar del tiempo transcurrido desde entonces y de la habitual residencia del Marqués en Madrid, su nombre es muy considerado en aquella localidad por las propiedades que en ella posee y por el tradicional recuerdo de los beneficios prestados á la misma de tiempos antiguos por su familia. Con justicia ha escrito el *Diario del Ferrol*, al anunciar el viaje del Sr. Marqués de San Saturnino: «Hoy llega á esta ciudad, su nativo suelo, el patricio ilustre, el eminente hijo de estos lares para él siempre presentes y siempre queridos.»

En 1859 fué elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid, y en 1861 nombrado teniente de alcalde del distrito de Palacio.

Nombrado senador vitalicio en el propio año de 1861, votó con la Unión liberal y con los Ministerios Miraflores y Mon-Cánovas. No extremó su oposición á los Ministerios conservadores que luego se sucedieron, ni se adhirió á la política de retraimiento, adoptada más adelante por la Unión liberal. En la legislatura de 1863-64 fué secretario del Senado y explicó su voto en la cuestión de Italia.

Desempeñó en circunstancias difíciles el cargo de alcalde corregidor de Madrid (1866), combatiendo el déficit que por virtud de aquella amenazaba á la hacienda municipal, y que con efecto sobrevino después de su administración en considerables proporciones. Durante la epidemia cólica, organizó con el Gobernador de la provincia, Marqués de Alcañices, servicios superiores á los que en otras épocas análogas se habían establecido, mereciendo su conducta en aquella ocasión un voto de gracias de la corporación que

presidía, sin embargo de serle políticamente hostil en su mayoría.

Retirado de la política activa durante el período revolucionario fué, sin embargo, uno de los firmantes de la exposición dirigida á las Cortes en 1870 en contra del establecimiento de una dinastía extranjera (primer acto ostensible del alfonsismo) y acudió á la reunión celebrada en París por los partidarios de D. Alfonso XII en setiembre de 1871, cuando la Reina D.^a Isabel II quiso consultarle.

Al ser restaurado D. Alfonso XII en el trono de sus mayores, le agració con la gran cruz de Carlos III por decreto expedido en Valencia antes de hacer su entrada en Madrid.

Enumerando los méritos y servicios de este ilustre personaje, el acreditado *Diario del Ferrol* los consigna en los términos siguientes:

«De antiguo débele su tierra gratitud y reconocimiento no escasos, ya mire en él al poderoso descendiente de casa solariega, al noble Marqués, cuya nobleza de alma excede á la antigua de sus vetustos pergaminos, ya al representante en Cortes de esta región, para la cual jamás negó su influencia, que es grande; su protección, que es valiosa.

«Cuando la última reciente legislatura, la Liga de contribuyentes solicitó su concurso en pro de la ansiada línea férrea á Betanzos; y tan incondicionalmente y en tal grado se brindó á secundar los esfuerzos de aquella asociación, que, superando todas las esperanzas, consiguió ver convertido en ley el proyecto antes que las Cortes se cerrasen.

«Pero hay más: á él se debe el que en esa ley se hable del ferrocarril de la costa, pensamiento que indicó desde Madrid hace ya años al señor alcalde, y después á la Liga de contribuyentes; pensamiento tan importante que el día de su realización ofrece para esta ciudad un porvenir por todo extremo halagüeño y magnífico.

«Nada, pues, más merecido que el cariñoso recibimiento que el Ferrol le prepara: la gratitud es un deber de los pueblos cultos, y el nuestro ha conquistado este preciado título antes de ahora. Tras los obsequios, que tal vez lo inesperado de su venida haga pequeños, hay algo más hermoso, algo más grande, de inestimable valor: hay el sentimiento nobilísimo de un pueblo que anhelara confundirse en un solo individuo para expresar al ilustre Marqués toda la admiración y respetuoso cariño que hacia él sentimos; hay el júbilo de treinta mil habitantes que, tras largos años de olvido y abandono, pueden abrir su espíritu á la esperanza de risueños días, gracias al celo y patriotismo de hombres tan dignos del pú-

blico aplauso como los Sres. Becerra Armesto y Marqués de San Saturnino.

» Bienvenido sea, pues, este último á los patrios lares.

» Los hombres que como él conservan vivo el amor á su país y ponen (son sus palabras) especial cuidado en que sus hijos se inspiren en igual sentimiento, gloria son y orgullo de su patria.

El *Diario del Ferrol* cumple hoy el gratisimo deber de enviar al distinguido defensor de los intereses ferrolanos su saludo.»

Es senador vitalicio, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, representante de la Maestranza de Ronda en Madrid, tutor de los hijos del Excmo. Sr. Infante D. Sebastián, y jefe superior de la casa de S. A. R. la Infanta D.^a Cristina, tía de S. M. el Rey.

